



ORD. DOH RM: N° 0001507 /

ANT: Consultoría Denominada "Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Obras Fluviales y Mejoramiento Estero Colina, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana".

MAT: Solicita Reunión de Participación Ciudadana y convoca a Reunión.

ANT: ORD.DOH RM: N°672 (20.05.2016) Informa inicio del Plan de Participación Ciudadana y convoca a Reunión.

SANTIAGO,

23 NOV 2016

**DE: DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, y como es de su conocimiento, el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Obras Hidráulicas se encuentra desarrollando el **Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Obras Fluviales y Mejoramiento Estero Colina, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana**, el cual fue adjudicado a la empresa GS PROYECTOS DE INGENIERÍA.

Este estudio incluye, como uno de sus componentes, el desarrollo de un **Programa de Participación Ciudadana**, y para dar término de buena forma a este programa, quien suscribe invita a usted cordialmente a participar en una reunión informativa, que tiene como objetivo dar a conocer los resultados del estudio, además de recoger observaciones e inquietudes de los asistentes, ante lo expuesto.

La actividad se llevará a cabo el día **viernes 25 de noviembre del presente año, desde las 20:30 hrs a las 22:00 hrs, en la sede de COAPEC ubicada en calle Cacique Colin N°3100, comuna de Lampa.**

En caso de tener dudas o requerir mayor información del evento, puede comunicarse con el Inspector Fiscal del presente contrato, Sr. Manuel Donoso (fono +56 2 244 945 71, email: manuel.donosom@mop.gov.cl) o a la empresa consultora, cuyo contacto es la Srta. Mireya Frasser Masbernat (fono +56 9 926 780 81, email: mireyafrasser@gmail.com).

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


LUIS MUNOZ AREVALO
DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN METROPOLITANA

Distribución:

- Gobernadora Provincia de Chacabuco.
- Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Lampa.
- Concejales Ilustre Municipalidad de Lampa.
- Directora de Obras Municipales Ilustre Municipalidad de Lampa.
- Director de Desarrollo Comunitario Ilustre Municipalidad de Lampa.
- Encargado de Organizaciones Comunitarias Ilustre Municipalidad de Lampa.
- Encargado de Medio Ambiente Ilustre Municipalidad de Lampa.
- Encargada Oficina de Emergencias Ilustre Municipalidad de Lampa.
- Sr. Carlos Escobar P - Consejero Regional Provincia de Chacabuco.

- Sr. José Olavarria R. – Consejero Regional Provincia de Chacabuco.
- Directiva Junta de Vecinos Lo Castro.
- Directiva Junta de Vecinos La Vilana.
- Directiva Junta de Vecinos Estación Colina.
- Directiva Junta de Vecinos Crucero de Peralillo.
- Directiva Junta de Vecinos Lipangue.
- Directiva Junta de Vecinos Agrícola.
- Directiva Junta de Vecinos Chorrillos de Lipangue.
- Directiva Junta de Vecinos El Álamo de Lo Pinto..
- Directiva Junta de Vecinos Villa La Unión.
- Directiva Junta de Vecinos Villa Esperanza.
- Directiva Junta de Vecinos Villa Tegalda.
- Directiva Junta de Vecinos Villa Lo Solar
- Directiva Junta de Vecinos Jardines de la Estación.
- Directiva Junta de Vecinos La Paloma.
- Directiva COAPEC Estación Colina.

Nº Proceso 10417277 /